ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 18/2020
Contratación Directa Nº 11/2020
"Adquisición de licencia proxy para acceso a biblioteca ReVA"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veinte del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 11:30 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta Nº 25/2020 de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Contratación Directa Nº 11/2020 para la ***"Adquisición de licencia proxy para acceso a biblioteca ReVA"*** y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

a) Antecedentes.

- La Resolución Nº 069 de fecha 27 de febrero de 2020 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020".
- La Resolución Nº 104 de fecha 18 de marzo de 2020 "Por la cual se designan miembros permanentes del Comité de Evaluación ofertas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT".
- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1361/2020, de fecha 29 de octubre de 2020, por importe de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones.), correspondiente al PAC Nº 386.733.
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 315.708 de fecha 29 de octubre de 2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa Nº 11/2020 *"Adquisición de licencia proxy para acceso a biblioteca ReVA"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 03 de noviembre de 2020.
- Las Invitaciones cursadas a las empresas: *Olam S.R.L., Parasoft S.R.L., Compusaver S.A., Compu Compras S.R.L., Office Compu S.A.*
- El primer Acta de Apertura Nº 23/2020, de fecha 11 de noviembre de 2020, prorrogado por contar con solo 2 ofertas, correspondiente a las empresas ***Pedro Damián Flecha Acosta y Simgia S.R.L.***, conforme a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP Nº 522/15. Se deja constancia que en fecha 11 de noviembre ha sido retirado el sobre de oferta del Señor ***Pedro Damián Flecha Acosta.***
- La Adenda 1 del llamado a Contratación Directa Nº 11/2020 de fecha 11 de noviembre de 2020, comunicada a la DNCP, por la cual se extienden los plazos a fin de incentivar y dar mayor oportunidad a potenciales oferentes.

b) Segundo Acto de Apertura.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 18/2020
Contratación Directa Nº 11/2020
"Adquisición de licencia proxy para acceso a biblioteca ReVA"

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 57º del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas Nº 25/2020, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, a los 17 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 10:00 horas, contando con la presentación de la oferta de la empresa: ***Simgia S.R.L.***

c) Evaluación de Ofertas

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la carta invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario 2992/19, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE".

Aspecto Legal de carácter sustancial.

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por la firma oferente, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial.

A continuación se detallan las documentaciones presentadas por la empresa oferente:

Documentos	Simgia S.R.L.
Formulario de Oferta.	Cumple
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple
Declaración del Art. 40º y 20º inc. w) según Resolución DNCP Nº 330/08.	Cumple
Fotocopia autenticada de la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple

Posteriormente, se verifica si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en base al siguiente análisis:

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 18/2020
Contratación Directa Nº 11/2020
"Adquisición de licencia proxy para acceso a biblioteca ReVA"

DESCRIPCIÓN	Simgia S.R.L.
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	Cumple
Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	No se observan registros activos
Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	No se observan datos activos

Conforme al cuadro precedente, la empresa cumple con todos los requisitos de carácter sustancial, razón por la cual su respectiva oferta será evaluada económicamente.

Aspecto Económico.
Asimismo se realizo la comparación de los precios ofertados atendiendo a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019.

El detalle de la oferta presentada por la firma participante se encuentra en el Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo B-02-08), que se adjunta y que forma parte del presente Acta.

A continuación se detalla el monto total de la oferta presentada:

Ítem	Descripción	Cant.	Simgia S.R.L.	
			Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	**Licencia proxy para acceso a biblioteca ReVA**	1	39.000.000	39.000.000
Precio Total				39.000.000.-

De acuerdo al cuadro precedente, la oferta presentada por la empresa ***Simgia S.R.L.*** será evaluada en detalle, para analizar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley Nº 3.439/07 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 18/2020
Contratación Directa Nº 11/2020
"Adquisición de licencia proxy para acceso a biblioteca ReVA"

Conforme a lo establecido en el Anexo B, numeral 30, inc. (b) se realiza el Análisis de precios ofertados, se verifica que la Empresa ***Simgia S.R.L.,*** su oferta está en un 1,03% por encima del Precio de Referencia y se encuentra en el rango de variación de precios entre el precio ofertado y el precio referencial, por lo cual se continua con la evaluación.

d) Experiencia y Capacidad Técnica:
A fin de determinar la experiencia y capacidad técnica, se verifico que la empresa cumpla con los siguientes requisitos, conforme al siguiente cuadro:

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA	Simgia S.R.L.
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (Decreto Nº 9649/12), la no presentación de dicho certificado no significa la descalificación.	No Presenta
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Copia de la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple

e) Conclusión
De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que la empresa ***Simgia S.R.L.*** posee la capacidad necesaria para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo, ante una adjudicación a favor de la misma, cumpliendo con las especificaciones técnicas.

f) Propuesta de Adjudicación
En base a las consideraciones expuestas en el presente acta, y de conformidad a los Art. 27º, 28º y 34º inc. c) de la Ley Nº 2051/03, y los Art. 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 18/2020
Contratación Directa Nº 11/2020
"Adquisición de licencia proxy para acceso a biblioteca ReVA"

2992/19, el Comité de Evaluación, recomienda, salvo mejor parecer, adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 11/2020 *"Adquisición de licencia proxy para acceso a biblioteca ReVA"*, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, a la empresa ***Simgia S.R.L.***, hasta un monto de *Gs. 39.000.000 (Guaraníes treinta y nueve millones)* IVA incluido.

Siendo las 12:00 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Lic. Araceli Zaracho
Directora de MECIP

Lic. Rossana Barrios
Directora de Desarrollo de la Calidad

Sr. Marcos Jiménez
Jefe de Dpto. de Infraestructura y Operaciones

Lic. Nelson Villagra
Jefe Dpto. de Administración

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py